

Exportadas un total de 4 entidades.

20 años de Ley de Prevención de riesgos laborales: análisis multidisciplinar de la implantación de la LRPL a lo largo de 20 años

Título : 20 años de Ley de Prevención de riesgos laborales: análisis multidisciplinar de la implantación de la LRPL a lo largo de 20 años

Autor Principal : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : Análisis de la evolución de la prevención de riesgos laborales y la influencia de la acción sindical en materia de salud laboral desde la entrada en vigor de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales hasta la actualidad. El contenido del estudio es el siguiente: Prólogo. Cándido Méndez Rodríguez. Secretario General de UGT Editorial . Los 20 años de Ley de Prevención de Riesgos Laborales desde el punto de vista de la UGT Marisa Rufino San José. Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente UGT-CEC. 1. Evolución de las Condiciones de Trabajo a lo largo de los 20 años de LPRL: - El Accidente de Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Emilio Gastejón Vilella. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales - La Enfermedad Profesional a lo largo de los 20 años de PRL. Montserrat García Gómez, Jefa del Área de Salud Laboral de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral y Rosario Castañeda López, Jefa de Servicio de Salud Laboral de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. - Las Condiciones de Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Francisco Javier Pinilla García. Profesor de Sociología. Facultad de C.C. Políticas y Sociología. UNED 2. Las Especialidades Preventivas 203: - Evolución de la Medicina del Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Jerónimo Maqueda Blasco. Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Instituto de Salud Carlos III. - Evolución de la Seguridad en el Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Antonio Rodríguez de Prada. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. - Evolución de la Higiene Industrial a lo largo de los 20 años de PRL. Enrique Ochando Vidal. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Experto en Higiene Industrial. - Evolución de la Ergonomía a lo largo de los 20 años de PRL. José J. Cañas Delgado. Catedrático del Departamento de Psicología Experimental. Universidad de Granada. - Evolución de la Psicopsicología a lo largo de los 20 años de PRL. Bernardo Moreno Jiménez. Catedrático del Departamento de Psicología Biológica y de la Salud de la Universidad Autónoma de Madrid. 3. Los Garantes del Cumplimiento de la Norma: - Perspectiva de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de los 20 años de PRL. Raimundo Aragón Bombín. Inspector de Trabajo y Seguridad Social. - La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Código Penal de 1995. Veinte años de vigencia y convivencia. La posición del Ministerio Fiscal. Juan Manuel de Oña Navarro. Fiscal de Sala Emérito del Tribunal Supremo Unidad de Siniestralidad Laboral. Fiscalía General del Estado. 4. La PRL desde una Perspectiva Jurídica: - Perspectiva jurídica de los 20 años de PRL. Margarita Miñarro Yanini. Profesora Titular de Universidad - Universidad Jaume I. Cristóbal Molina Navarrete. Catedrático de Universidad - Universidad de Jaén. 5. La PRL desde las Instituciones: A. Administración General del Estado: - Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de Empleo. Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti. Secretario de Estado de Empleo. - Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de Seguridad Social. Tomás Burgos Gallego. Secretario de Estado de Seguridad Social. - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. José Javier Castrodeza Sanz. Director General de Salud Pública, Calidad e Innovación - Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Jose Ignacio Sacristán Enciso. Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dolores Limón Tamés. Directora del INSHT y Secretaria de la CNSST. - Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Pedro Montero Lebrero. Director Gerente de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. B. Comunidades Autónomas: - Principado Asturias-Dirección General de Trabajo. Antonio González Fernández. Director General de Trabajo-Principado de Asturias. - Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. Miryam Hernández Fernández. Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. - Gobierno de Canarias-Dirección General de Trabajo. Ana Isabel Fernández Manchado. Directora General de Trabajo del Gobierno de Canarias. - Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Amalio Sánchez Grande. Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Junta de Castilla y León-Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Amparo Sanz Albornos. Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León - Junta de Extremadura-Dirección General de Trabajo. María Sandra Pacheco Maya. Directora General de Trabajo de la Junta de Extremadura. - Comunidad de Madrid-Dirección General de Trabajo. M^{ra} del Mar Alarcón Castellanos. Directora General de Trabajo de la Comunidad de Madrid. - Generalitat Valenciana-Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral e INVASSAT. Cristina Moreno Fernández. Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral y Directora General del INVASSAT. 6. Los Interlocutores Sociales y Entidades Relacionadas con la PRL: A. Interlocutores Sociales: - Confederación

Española de Organizaciones Empresariales. Jordi García Viña. Director de Relaciones Laborales de la CEOE. - Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa. Antonio Garamendi Lecanda. Presidente de CEPYME. - Comisiones Obreras. Pedro J. Linares Rodríguez. Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO. B. Entidades relacionadas con la PRL: - Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo. Mariano de Diego Hernández. Presidente de AMAT. - Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo. Pedro Pablo Sanz Casado. Director Gerente de AMAT. - Asociación Nacional de Entidades Preventivas Acreditadas. Juan Dancausa Rosa. Presidente de ANEPA. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0006/2014

Acción : 20 años de la Ley de prevención de riesgos laborales (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Cultura preventiva

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Informe de resultados

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Administración Pública

Palabra Clave : Sindicato

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Palabra Clave : Psicosociología

Palabra Clave : Ergonomía

Palabra Clave : Higiene industrial

Palabra Clave : Salud laboral

Palabra Clave : Medicina del trabajo

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Depósito Legal : M-34872-2015

Guía 20 años de Ley de Prevención de Riesgos Laborales a Examen Valoración de los Delegados de Prevención de Riesgos Laborales de UGT

Título : Guía 20 años de Ley de Prevención de Riesgos Laborales a Examen Valoración de los Delegados de Prevención de Riesgos Laborales de UGT

Autor Principal : MARTÍNEZ ÍÑIGO, David

Autor Principal : BAUTISTA PEÑA, Alejandro

Autor Principal : DOMÍNGUEZ BILBAO, Roberto

Autor Secundario : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : Informe de resultados sobre la percepción y valoración que los delegados de prevención de la Unión General de Trabajadores hacen de la aplicación y el cumplimiento, desde su aprobación, de la Ley 31/1995 de Prevención de riesgos Laborales, hasta la actualidad. El estudio incluye una ficha técnica, que recoge los datos básicos de los participantes, el procedimiento seguido en la realización de los grupos de discusión y el guión utilizado para estructurar el discurso durante el desarrollo de los grupos, así como los resultados obtenidos del análisis de contenido. El contenido del informe es el siguiente: BLOQUE I. ESTUDIO CUALITATIVO: 1. Ficha técnica. 2. Valoración general de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. 3. Las dificultades del trabajo cotidiano en la Prevención de Riesgos Laborales. 4. Propuestas para mejorar el trabajo cotidiano en la Prevención de Riesgos Laborales. 5. Conclusiones. BLOQUE II. ESTUDIO CUANTITATIVO: 1. Ficha técnica. 2. Resultados. CONCLUSIONES. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0006/2014

Acción : 20 años de la Ley de prevención de riesgos laborales (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Cultura preventiva

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Depósito Legal : M-35766-2015

La cultura preventiva en el sector de la construcción divulgación de buenas prácticas

Título : La cultura preventiva en el sector de la construcción divulgación de buenas prácticas

Autor Principal : FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Autor Secundario : COMISIONES OBRERAS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS

Editor : FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Descripción : Guía de acción preventiva para fomentar la cultura preventiva en el sector de la construcción, y así conseguir tanto la integración de la misma en el gestión interna de la propia empresa de forma que sea asumida tanto por la empresas como por los trabajadores; como la reducción de la siniestralidad propia del sector. El contenido es el siguiente: 1. Objetivos del proyecto. 2. Evaluación de la prevención en España tras la publicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales: - La situación actual de la prevención. - La siniestralidad en cifras. Datos estadísticos. 3. Concepto de cultura preventiva: - Del cumplimiento formal a la cultura preventiva. - Algunas definiciones. 4. El progreso del esfuerzo preventivo. 5. Las peculiaridades de la gestión preventiva en PYMES de construcción: - Introducción. - Principales dificultades. - Conclusiones. 6. ¿Cómo se crea la cultura preventiva? - ¿Por donde se empieza? - La integración de la prevención en el sistema general de gestión de la empresa. 7. Los beneficios de la integración de la prevención: - ¿Cómo influye la gestión preventiva en los resultados empresariales? - La rentabilidad de la prevención. - Los costes de la "no prevención". - Incentivos a la prevención: Bonus Malus. 8. Características de la cultura preventiva: Liderazgo y compromiso de la dirección. - Implicación de los trabajadores. - Formación efectiva. - Capacidad de aprendizaje a través de la experiencia. - Confianza mutua, trato justo. 9. La promoción de la salud en el trabajo (PST). 10. Conclusión: La cultura preventiva en 10 puntos clave. 11. Herramientas e ideas prácticas para mejorar la cultura preventiva: - Liderazgo y compromiso: participación y comunicación. - Implicación de los trabajadores: participación y comunicación. - Trato justo / fomento de la actitud preventiva. - Capacidad de aprendizaje a través de la experiencia. - Formación efectiva. - Promoción de la salud en el trabajo. 12. Buenas prácticas del sector de la construcción. 13. Anexos y bibliografía. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de la construcción.

Código Acción : AE-0020/2015

Acción : Divulgación de herramientas para la implantación de la cultura preventiva en el sector de la construcción (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 43 - Actividades de construcción especializada

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Sector de la construcción

Palabra Clave : Cultura preventiva

Palabra Clave : Sistema de gestión integrada de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Normativa

Depósito Legal : M-37095-2016

Guía práctica: Prevención de riesgos laborales

Título : Guía práctica: Prevención de riesgos laborales

Autor Principal : ASOCIACION UNION EMPRESARIAL DE LEGANES (UNELE)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM-CEOE)

Editor : ASOCIACION UNION EMPRESARIAL DE LEGANES (UNELE)

Descripción : Guía sobre que recoge tanto las principales necesidades y dudas en materia preventiva detectadas en la asistencia técnica realizada a las pequeñas y medianas empresas de Leganés, como las herramientas para que dichas empresas puedan cumplir los principios de acción preventiva previstos por la normativa vigente. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Obligaciones de los empresarios y trabajadores en PRL. 3. Organización de la prevención de riesgos laborales. 4. Riesgos ligados a las condiciones de seguridad. 5. Protección colectiva e individual. 6. Vigilancia de la salud. 7. Sanciones por incumplimiento de la Ley 31/1995. 8. Bibliografía. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del municipio de Leganés, en la Comunidad de Madrid.

Código Acción : AT-0092/2015

Acción : GABINETE DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Organización del trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Madrid

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Equipo de protección individual

Palabra Clave : Equipo de protección colectiva

Palabra Clave : Cultura preventiva

Depósito Legal : M-6161-2016

